



PROLOJUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas (Ant.), once de septiembre de dos mil veinte

RADICADO	05129 31 03 001 2019 00156 00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARIELA GRAJALES URIBE
DEMANDADO	JUAN IGNACIO FRANCO BEDOYA Y OTRA
AUTO	912

Teniendo en cuenta que la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L. (conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas) programada para el día de hoy 11 de septiembre de 2020 a las 04:00 p.m., no pudo llevarse a cabo, toda vez que la titular del despacho se encontraba en otra audiencia la cual se prolongó en el tiempo, se reprograma la audiencia fijando el día _MARTES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 3:00 PM_.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2019-00156 – 11-09-20